

# EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admón. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 Rs. AL MES

## Para "El Liberal" de Madrid

No es posible que pase desapercibida para nosotros, la carta que este diario publica en su número 7.702, suscrita por don Rafael de la Miyar.

Ya decíamos, ó mejor dicho afirmábamos, conocer al incógnito lector que por apocamiento de espíritu tal vez, ocultaba su nombre bajo un pseudónimo, que es el mejor escudo, siempre que de faltar á la verdad se trata.

Hoy vemos estampado su nombre y apellido en aquel colega madrileño, para hacer suya la carta primeramente publicada y en la que tantos embrollos se insertaban, confiándose él mismo á su mal disimulado despecho.

En primer lugar hacémosle saber al señor La Miyar, que su carta publicada en el colega local *El Porvenir* de fecha 4 del corriente, solo nos inspiró algo de lástima hacia él, por ser digna de ella, todo el que creyéndose ofendido apela al tan manoseado recurso de decir que el *sagrado* ministerio que ejerce, le impide tomar parte activa en repeler la ofensa inferida.

Sepa pues, el señor La Miyar, que también á los militares les prohíben las ordenanzas dirimir cuestiones en el campo del honor y sin embargo el que lo tiene, acude á vindicar su honra.

Desengañese D. Rafael esa *bravata* de que hace alarde en su escrito de *El Porvenir*, nos ha provocado la sonrisa, hasta el extremo de darnos náuseas, porque sabemos quien es, como también sabemos que siempre ha sido costumbre suya, tirar la piedra y esconder la mano.

Es muy cierto—lo que afirma en su última carta á *El Liberal*—de haber representado la prensa de esta Ciudad, unas veces como redactor y otras como director, durante siete años, pero se le ha olvidado consignar que de esos *siete* años se pasó cinco prodigando incienso y ensalzando á los que él hoy llama caciques, por que es claro, en aquel entonces le hacían *cuantos favores* necesitara y él *pagaba*, con frases encomiásticas; esto estamos dispuesto á testimoniario, cuando lo desee, con los números de EL ÚLTIMO TELEGRAMA de la fecha de referencia.

Cuando ya él creyera no necesitaba de nadie, se *sacudió* (los favores) sobreponiendo su interés particular, al agradecimiento que debía á sus protectores.

Pero dejemos este asunto, que en nada nos ataña, y vamos á lo que nos interesa.

Nosotros, afirmamos categóricamente y dispuestos estamos á probarlo, donde y como sea preciso, que la escuela pública de niños de esta Ciudad se encuentra en tal

estado de abandono, que los padres, vista la imposibilidad de que sus hijos aprendan siquiera sea á leer, los separan de ésta, sacrificándose para pagarles la educación en escuelas particulares; otros los retiran porque no consienten que sus hijos sean mozos de cordel del maestro, y á los más los espulsa de la clase el señor La Miyar alegando ser muy torpes y sin tener atribuciones para ello.

Ha llegado pues, la hora de desenmascarar á los hipócritas y si el ilustrísimo señor Rector de la Universidad de Sevilla lo desea saber, pronto haremos historia de los escándalos sucedidos en esta escuela pública para que se entere y sepa quien es el maestro señor La Miyar.

¿Quien ha dicho que un maestro puede hacer política tan descarada y públicamente como el señor La Miyar, para satisfacer rencores personales?

Y por último, caro colega *El Liberal*, sepa que *El Herald* á que hace referencia el señor La Miyar de no haber protestado con los demás periódicos locales de la primer carta publicada, es el semanario local que él escribe y desde el que á mansalva zahiere, como lo haría cualquier mujercilla de mal vivir, por tanto, mal podíamos contar con *El Herald*, para que con nosotros protestase de su primer escrito.

En síntesis, únicamente lamentamos la publicación de sus escritos, no por Algeciras donde ya se le conoce, sino porque al leerlos, personas ajenas á esta localidad, pudiera dársele crédito y aquí el señor La Miyar, los móviles que persigue, son cuestión de ochavos, es decir, que le den la escuela de adultos para tener en sus ingresos ocho ó diez duros más, mensualmente.

## La cuestión del día

### REGISTROS Y DETENCIONES

«Cumpliendo con las instrucciones recibidas del Gobierno, el Gobernador señor Cano y Cueto ha estado estos días trabajando en averiguar si en Cádiz ó en la provincia existían organismos ó adeptos carlistas.

Anoche ha practicado la guardia civil y la policía algunas detenciones de conocidos vecinos, incautándose de unas actas, cartas y otros documentos relativos á la constitución de una junta provincial carlista y otra local.

La primera estaba constituida en Cádiz desde Junio de 1898, aunque parece que sus trabajos no han sido muy activos.

La junta provincial la constituían los señores D. Antonio Gaviola, como presidente; D. José Casaux, D. Francisco Mongay, D. Francisco Ceбалlos y D. José García Borrero.

El primero de dichos señores fué detenido noche á primera hora en su domicilio, de donde fueron recogidas varias cartas de D. Carlos y de personajes carlistas, un retrato de aquél y doña Belta con el autógrafo de ambos, un libro de actas, lista de reparto de cuotas y otros documentos y un acta de la constitución de la junta local del Puerto de Santa María.

La más reciente de las cartas citadas es de Febrero de este año.

El señor Gaviola ingresó en la cárcel.

De madrugada ingresaron los demás individuos de la junta que mencionamos antes.

En sus domicilios no se encontró, á lo que parece, documentos ni objeto alguno que pudiera comprometerles.

El viaje del señor Cano y Cueto al Puerto, ayer, estuvo relacionado con este asunto.

El señor Gaviola pasó el día de ayer en el Puerto, regresando á Cádiz á la misma hora en que llegó allí el señor Cano y Cueto, por lo que no pudieron tener efecto las diligencias que éste preparaba.

En el correo de esta mañana marchó el señor Cano y Cueto al Puerto para proceder á la detención de los individuos de aquella junta local.

En los domicilios de todos ellos practicáronse reconocimientos que no dieron ningún resultado, encontrándose sólo en el del presidente, D. Juan de la Mata Galarza el borrador del acta de constitución de aquella junta local, hecho en Noviembre de 1899.

El gobernador interrogó al secretario D. Guillermo Alberti y Sanchez de Bastamante y á los demás individuos de la junta, todos los que quedaron en libertad por haber negado en absoluto su adhesión al carlismo.

El presidente señor Mata fué conducido á Cádiz en el expreso, ingresando en la cárcel.

Todos los detenidos ocupan habitaciones particulares en el piso alto de la cárcel y esta tarde se les ha levantado la incomunicación.

Según parece las cartas y actas recogidas por la policía son de diversas fechas, aunque ninguna reciente.

La detención de esos señores y los registros efectuados han sido hoy objeto de toda clase de comentarios por ser todos bastantes conocidos y no haberse registrado nunca en Cádiz acto alguno público que demostrase la existencia de organización carlista, ni aún en el período álgido de las anteriores guerras civiles.

La circunstancia de no resultar, según parece, comprometidos con el movimiento actual ninguno de los señores detenidos hace suponer que serán en breve puestos en libertad.

(Del Diario de Cádiz).

## BERGA

El levantamiento de la partida carlistas da una triste actualidad á esta población catalana,

ciudad de bastante importancia de la provincia de Barcelona.

Berga, cabeza del partido de su nombre, que comprende, además de la ciudad, seis villas, 31 lugares, 6 aldeas y 263 caseríos, que forman 38 Ayuntamientos, está situada, como ya hemos dicho, en la parte más accidentada y montañosa de Cataluña. La población se encuentra en la falda de la montaña de Berga, ramificación de la sierra del Cadí, en la cordillera pirenaica.

La mitad de la ciudad se encuentra en terreno llano; la otra mitad en la falda de la sierra, formando calles muy pendientes.

Los ríos más importantes del partido son el Llobregat y su afluente el Aiguadera.

De la línea férrea general de Barcelona á Zaragoza por Lérida, arranca un ramal en Manresa que llega hasta Olban, pueblo inmediato á Berga. Este ramal tiene 50 kilómetros, y los trenes emplean en recorrerlo de tres á cuatro horas.

La mayor parte de las estaciones de esta pequeña línea son cargaderos, como se dice en el país.

La estación anterior á Olban es Gironella; el trayecto entre ambas, que debe ser el cortado por la partida y vuelto enseguida á componer, tiene seis kilómetros.

Por su industria y por su producción, Berga ha adquirido justa importancia. El terreno es de mediana calidad, pero en la parte que se cultiva es muy fértil.

La industria está constituida por fábricas de tejidos, embutidos, bebidas, gaseosas y otras. En las inmediaciones de Berga hay minas de lignito.

Como prueba de los adelantos de esta ciudad, se dice que Berga fué la segunda población catalana que estableció el alumbrado público y la segunda también en plantear la fabricación de telas de algodón.

Desde Olban á Berga y Puigcerdá no hay ferrocarril; la comunicación se establece por los caminos abiertos en la montaña.

Más interesantes que estos detalles nos parecen los que se refieren á la historia de Berga. Esta ciudad representó interesante papel en diversas guerras, entre ellos en la campaña de la insurrección de Cataluña en tiempos de Felipe IV, en la guerra de Sucesión entre Felipe IV y el Archiduque Carlos, y en la de la Independencia.

En las dos guerras carlistas el nombre de Berga tuvo triste notoriedad. Pero antes de terminarse la primera campaña, en 1840 sus campos fueron teatro de un brillante hecho de armas. En Junio del citado año ocupó Cabrera con numerosas fuerzas; al mes siguiente, el general Espartaco ordenó su ataque, encargando de ello á la división del general León. La lucha fué muy encarnizada; pero el bravo conde de Belsa, cumplió su misión, después de dar algunas de aquellas cargas que hicieron famoso su nombre.

En la segunda guerra civil, Berga fué ocupada por el cabecilla Castell el 4 Junio de 1872, precisamente en el día en que la ocupó Cabrera treinta y dos años antes.

En Marzo del año siguiente fué atacada Berga por los carlistas; mandados por D. Alfonso de Borbón y los cabecillas Savalls, Larramundi, Miret y Vila del Prat. Al día siguiente fueron fusilados sin piedad los supervivientes de los bravos voluntarios que la defendieron.

Si hubieran podido éstos sostener la resistencia 24 horas más, Berga no hubiera caído en poder de los enemigos, porque en su auxilio

acudían ya las columnas de los generales Martínez Campos y Cabriny, que recuperaron después la plaza.

Dos nuevos ataques sufrió después Berga: uno, en Agosto del mismo año, por D. Alfonso de Borbón, que fué rechazado por el coronel Martí; el segundo en Noviembre, por el cabecilla Tristany, que intentó tomarla por sorpresa sin conseguir su propósito.

Como recompensa por su resistencia contra los carlistas, se concedió á Berga el título de ciudad en 6 de Mayo de 1877.

## Lo que dice "La Gaceta Oficial"

Con motivo de las restricciones que para lo sucesivo se obsesvaran con los extranjeros que residen en Gibraltar la *Gibraltar Chronicle* del martes último comunica á sus lectores la promulgación de la nueva ley con el siguiente suelto, que tiene todo el carácter de oficioso:

«Una importantísima ley, resultado inmediato de la visita de Mr. Chamberlain á Gibraltar, aparece en el suplemento oficial de la *Chronicle* de hoy.

«Ya hace tiempo que se había comprendido que á Gibraltar, en consideración debida al bienestar del imperio en general, no podía tratarse simplemente como á una colonia. La gran importancia de Gibraltar como fortaleza y como base naval, hace necesario el restringir de tal modo la residencia en ella no solo de los extranjeros sino también de los súbditos británicos, que se hicieron necesarios más amplios poderes á este efecto.

«Se recordará que la población civil de Gibraltar según el último censo, 1891, consistía de 19 100 habitantes, incluyendo 2 194 extranjeros con permiso. Además, 759 en el puerto, mientras que la población militar añadía 3 896 más, haciendo un total de 23 755. En caso de estallar una guerra este número de bocas en una fortaleza, envolvería la imposibilidad de poder mantenerlas todas.

«El punto principal que en este asunto debe tenerse en cuenta es que la fortaleza no puede considerarse tan solo con respecto á sus habitantes, sino también con referencia á su posición é importancia como columna de apoyo del imperio en general.

«Desde el día de la promulgación de esta Orden la expresión "natural de Gibraltar" no incluirá á la persona nacida en Gibraltar de padre no natural de Gibraltar ó que no sea de legítimo matrimonio.

«El poder de hacer salir á personas cuya residencia no se desea ha de ejercer un efecto muy beneficioso en el bienestar y comercio de Gibraltar.»

## Abusos en los muelles

En la seguridad de que será atendida nuestra fundada queja, nos dirigimos al digno teniente coronel jefe de esta Comandancia de Carabineros señor Benzo, para manifestarle los continuos abusos que en los muelles y sobre todo en el de madera, se vienen cometiendo por individuos del Cuerpo.

Sucede que algunos Carabineros y en particular uno apellidado Pavón, que presta servicio en el referido muelle, usando de formas nada correctas, reconoce á todo el que pasa sin distinción de clases.

Ni la corrección y esquisito tacto de los Vistas de la Aduana, ni la prudencia y educación de sus superiores, sirven de norma á estos dependientes del Estado, para proceder con corrección á los reconocimientos.

Conocidos por nosotros los muchos casos que se han sucedido de sorprender á personas decentes (ó mejor dicho á individuos vestidos como tales) *embuchados* de tabaco, no nos estrañan los repetidos registros, pero estos, deben hacerse (siempre que un sugeto infunda sospecha) en forma, y no deteniéndolo á la vista de todo el mundo, confundido entre los que á diario se dedican á defraudar la Hacienda.

Hace dos noches, fué detenido un caballero (que ni aún de Gibraltar venia) y el Carabinero nombrado quiso registrarlo, pero nuestro amigo hubo de

protestar de la forma nada decorosa en que le pretendían reconocer y colocándose al lado de un señor oficial de Carabineros, esperó que se despejase aquello de gente y entonces, le indicó al carabinero podía reconocerle, haciéndose así y tirándose éste la consiguiente *plancha* por no llevar encima ni un mal pitillo el señor en cuestión.

Como comprenderá el señor Benzo, es irritante que este exceso de rectitud se ejerza á horas convenientes, es decir mientras hay quien vigile y por el contrario se aprovechen los momentos oportunos para... otras cosas, como lo estamos observando diariamente.

¿No es vergonzoso que tanta persona decente como transita por aquel muelle, se vea mezclado con los que continuamente están dedicados al tráfico ilícito para su reconocimiento?

No dudamos que la caballerosidad del jefe de esta Comandancia de Carabineros, muy reconocida por nosotros, al enterarse de nuestra queja sabrá impedir que esos subordinados continúen abusando del público, como hasta aquí, pues es preciso tener vista, para quien sea necesario tenerla.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión celebrada el 9 de Noviembre de 1900

Con asistencia de los Concejales Sres. Almagro y Román; presididos por el Alcalde accidental Sr. Alcoba de la Hoz, se celebró sesión ordinaria de 2.ª citación tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haber sido aprobada por el Gobierno Civil de esta provincia la subasta del aprovechamiento de la ballota de la dehesa "Algamassilla", adjudicándose al vecino D. Emilio Baglietto en la suma de 1.311 pesetas.

Se aprobó el pliego de condiciones formado por el Ayuntamiento de Los Barrios, para la subasta del arriendo de la barca de pasaje del río de Palmos en el año próximo de 1901.

Se concedió permiso á D. Francisco García Palacios para colocar dos rejas en la fachada de la casa calle de Cánovas del Castillo número 29.

Que pase á informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural la instancia de D. José Soto sobre edificaciones en terrenos de "Los Barreros."

Se aprobaron y acordose el pago de varias cuentas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión.

## NOTICIAS VARIAS

### TEATRO PRINCIPAL.

Anoche debutó en el coliseo de la calle Sagastá, la compañía de zarzuela que dirijen los señores Santa-Olalla y Palomino, con *El Cabo Primero*, *El Barquillero* y *Agua, azucarillos y aguardiente*.

Por falta de espacio no nos estendemos como desearíamos para emitir nuestra modesta opinión acerca de los artistas que componen la referida compañía; pero baste decir que en conjunto es muy aceptable, sobresaliendo la señorita Gomez que dijo muy bien la romanza de la primera citada obra y la señorita González que agradó muchísimo siendo muy aplaudida en el desempeño del *Barquillero* que ejecutó á la perfección por ser una actriz de mucha *vis* cómica.

De ellos, en primer lugar D. Eligio, siguiéndole el señor Mala, obtuvieron nutridos aplausos.

Los coros bien *nutridos*, pero afinado nada más que el de ellas y la orquesta muy buena y acertadamente dirigida por el notable profesor malagueño D. Eduardo Santa-Olalla.

Suponemos que habiéndose empezado la primera de abono de la temporada bajo tan buenos auspicios conseguirán llevar el público al Teatro, que tan distacado está de él por falta de compañías y por consiguiente, resultará buen negocio para la Empresa.

### RUEDA LA BOLA.

En el vapor *Santa Ana* y de paso para Málaga estuvo ayer en esta, el teniente de Artillería boér Mr. Joseph Wotterris, de quien se ha ocupado en estos últimos días la prensa de la provincia y algunos periódicos de Sevilla.

Desembarcó bien temprano y anduvo paseando por el mercado y la Marina, hasta que regresó al citado vapor serían las nueve y media de la mañana próximamente. A nosotros se nos ocurre preguntar ¿será un boer ó un rico?

#### ARMAS.

Por los Carabineros de la Comandancia de Estepona han sido apresados 21 fusiles remington y varias cartucheras que iban ocultos en sacos de cebada y que eran destinados á algunos contrabandistas de Montejá que se proponían hacer un alijo.

#### NATALICIO.

En San Pedro del Pinatar ha dado á luz, con toda felicidad, su primera hija, la señora de nuestro querido amigo y colaborador D. José Román.

Enhorabuena.

#### SUBASTA.

Ha sido aprobada la subasta de bellotas á favor de D. Emilio Baglietto.

Con este motivo ha dispuesto el señor Alcalde que el guarda mayor de montes haga entrega de la Argamasilla al nombrado rematante y disponiendo además que la entrada de cerdos en el monte se haga á presencia suya con el fin de clasificarlos en la forma que la ley previene.

#### MADRONA.

Se dice será ya un hecho la construcción de una madrona, costeada por los propietarios de las fincas de calle San Antonio, en el tramo de las calles Sevilla y Sagasta.

Falta hacia esta mejora que seguramente ha de realizarse muy en breve y de la que el señor Alcalde se ocupa con deseos de que pronto quede terminada.

#### TESTAJO.

Se le enviaron muy sentido á nuestros amigos don Sebastián y D. Manuel Blandino por el fallecimiento de su señor padre.

#### LOTERIA DE HAMBURGO.

La casa conocida de JOSÉ DAMMANN, de Hamburgo, nos informa que la nueva LOTERIA DE HAMBURGO, va á empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrécase la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1831, se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus pronto pagos de los premios.

Acompañamos prospecto de la dicha Lotería.

#### LO DE LAS BOTICAS.

El señor Alcalde á petición del Subdelegado de farmacia en esta D. Juan A. Utor ha ordenado la clausura de las farmacias de los señores Almagro y Torres por no encontrarse colegiadas.

No habiéndose terminado el año de la constitución de la junta del Colegio de farmacia de Cádiz, puesto que según afirma el señor Utor, se constituyó en Septiembre último, no nos explicamos como el Presidente del indicado Colegio haya acudido á tal extremo.

Los señores Torres y Almagro, que como todos sus compañeros de esta Ciudad, pensaban colegiarse, han caviado á Cádiz sus títulos y demás documentos en la seguridad de que la referida junta Colegial ha sido sorprendida por algún amigo que cuenta los meses por años.

#### Á LAS SEÑORAS.

MME. DEVAUX, modista de París, ha llegado con una verdadera colección de preciosos Sombreros y Capotas de todas clases que compiten con la moda de Madrid.

#### M. ME DEVAUX

viene directamente de París y puede con las modas á la mano presentar á su clientela cualquier modelo que se le pida en Sombreros para señoras y á precios módicos.

Permanecerá en esta hasta el martes 13 en el hotel de la Marina.

#### EL MEJOR REMEDIO.

Cuando la leche materna es insuficiente, nada hay mejor para los niños que la *Theobromina fosfatada* Luque.

### EDICTOS

Don Enrique Alcoba de la Hoz, primer Teniente de Alcalde de esta Ciudad y Alcalde accidental de la misma.

Hago saber: Que con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, se anuncia la subasta del servicio de bagajes de esta Ciudad, para el próximo ejercicio de 1901, la cual tendrá lugar en un solo juicio en esta Casa Consistorial á las dos de la tarde del octavo día después de publicado el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y si fuese feriado al inmediato:

Algeciras 5 de Noviembre de 1900.

Enrique Alcoba.

Don Enrique Alcoba de la Hoz, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que al octavo día después de inserto el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, y si es feriado al siguiente, se efectuará en esta Casa Consistorial, á las dos de la tarde, la subasta del arbitrio de uso voluntario de pesas y medidas de esta localidad para el ejercicio de 1901, bajo el presupuesto de 2.000 pesetas y demás condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal. A los siguientes ocho días y á la misma hora citada, tendrá lugar el segundo juicio para la mejora del diez por ciento sobre el primer remate.

Algeciras 5 de Noviembre de 1900.

Enrique Alcoba.

Don Enrique Alcoba de la Hoz, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que al alza de 23.000 pesetas y por pujas á la llana, se anuncia la subasta del arbitrio del degüello de las reses que se sacrificuen para el abastecimiento público en el matadero de esta Ciudad durante el ejercicio de 1901, la cual habrá de verificarse en esta Casa Consistorial á las dos de la tarde del octavo día después de publicado el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, y á los siguientes ocho días, se efectuará el segundo juicio para la mejora del diez por ciento.

Algeciras 5 de Noviembre de 1900.

Enrique Alcoba.

Don Enrique Alcoba de la Hoz, Alcalde accidental de esta población.

Hago saber. Que al alza del presupuesto de 1.000 pesetas y demás condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento se anuncia la subasta del arrendamiento del arbitrio establecido en el local de la Pescadería de esta Ciudad, durante el próximo ejercicio de 1901, la cual ha de efectuarse en esta Casa Consistorial á las dos de la tarde del octavo día después de publicado el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y si es feriado al inmediato; á los siguientes ocho días y á la misma hora, tendrá lugar el segundo juicio, para la mejora del diez por ciento sobre su remate.

Algeciras 5 de Noviembre de 1900.

Enrique Alcoba.

Don Enrique Alcoba de la Hoz, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que á los ocho días de publicado el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y si es feriado al siguiente, tendrá lugar en esta Casa Capitular, á las dos de la tarde, y en un solo juicio la subasta del suministro de raciones á los presos pobres de la Cárcel de este partido judicial y á los transeúntes, durante el próximo ejercicio de 1901, bajo el presupuesto de 50 céntimos de peseta por cada ración y demás condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este municipio.

Algeciras 5 de Noviembre de 1900.

Enrique Alcoba.

## Plaza de Toros de Algeciras

La Sociedad Propietaria de esta Plaza de Toros ha acordado admitir proposiciones de arriendo, en pliego cerrado, por uno ó más años y con arreglo á las condiciones establecidas en arriendos anteriores, hasta el día 30 del presente mes, reservándose la Junta Directiva el derecho de aceptar la proposición que considere más conveniente, entre las que, á su juicio, resulten admisibles.

Las proposiciones habrán de dirigirse al Presidente de la mencionada Junta D. Rafael Oncala ó al Secretario que suscribe.

Algeciras 7 Noviembre 1900.

EL SECRETARIO,

Jorge G. Glynn.

## BILLAR ROMANO

Desde nueve á una todas las noches

### CAFE DEL "RECREO"

CALVARIO.—ALGECIRAS

## LA INFANTA

## FÁBRICA DE CALES Y YESOS

— ALGECIRAS —

| CALES COCHURA LEÑA.                            |    | Plas. | Cts. |
|------------------------------------------------|----|-------|------|
| DE ENCALAR.—Viva en terron, quintal . . .      | 1  | 50    |      |
| Idem Idem Idem, arroba . . .                   | 0  | 40    |      |
| Para emplastes y entucidos, metro cúbico.      | 26 | 00    |      |
| Idem cahiz de 22 arrobas.                      | 6  | 00    |      |
| Idem quintal . . .                             | 1  | 12    |      |
| Idem arroba . . .                              | 0  | 35    |      |
| CALES COCHURA CARBON                           |    |       |      |
| DE OBRA.—Viva en terron, metro cúbico . . .    | 22 | 50    |      |
| Idem Idem, quintal . . .                       | 1  | 40    |      |
| Idem Idem, Idem, arroba . . .                  | 0  | 30    |      |
| Idem Apagada cernida cahiz de 12 fanegas . . . | 7  | 50    |      |
| Idem Idem, Idem, una fanega . . .              | 0  | 75    |      |
| Idem afogada, un quintal . . .                 | 0  | 50    |      |

#### Y ESOS

|                                            |   |    |
|--------------------------------------------|---|----|
| Blanco de primera, quintal . . .           | 1 | 50 |
| Idem de segunda, quintal . . .             | 1 | 30 |
| Corriente de obra, superior, quintal . . . | 1 | 25 |

#### CEMENTOS

|                                            |    |    |
|--------------------------------------------|----|----|
| Romano, barrica 300 kilos próximamente.    | 23 | 00 |
| Quintal . . .                              | 3  | 75 |
| Arroba . . .                               | 1  | 00 |
| Portland, barrica 180 kilos próximamente . | 19 | 00 |
| Quintal . . .                              | 3  | 00 |
| Arroba . . .                               | 1  | 25 |

MADERAS DE TODAS DIMENSIONES DE 4 Á 7 AÑAS

|                                           |    |    |
|-------------------------------------------|----|----|
| Por cada fracción de 5 varas . . .        | 10 | 00 |
| Aserrios de todas clases, cada hilo . . . | 0  | 20 |

NOTAS.—Los precios al contado y en fábrica.—El dueño se reserva admitir los vales que tenga por conveniente, pero siempre á realizarlos en el más inmediato sábado.—Cuándo los pedidos en cales y yesos lleguen á 10 quintales, los cementos á 300 kilos y las maderas á 10 tablones, se servirá gratis el transporte de materiales al pie de la obra, estación ó puerto de esta ciudad si el servicio se puede prestar con carros.—Se admiten pedidos en la fábrica y en el domicilio del propietario

MUNICION, 59 PRINCIPAL

## Se alquilan habitaciones amuebladas

Para informes acúdase á esta Imprenta.

# GABINETE MEDICO-QUIRURGICO

DEL LICENCIADO

## VENTURA MORON GONZALEZ,

Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde Para los pobres gratis.

**¡ATENCIÓN!** En la imprenta de este periódico se reciben aviso para toda clase de **ANUNCIOS** á precios económicos.

### THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa

LA

## «Theobromina fosfatada Luque»

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

### THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

**PILDORAS Y JARABE**  
de  
**BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opisthoton, la Escorbúta, etc.  
Sótese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS**  
DE  
**DEHAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Disponible

# DISPONIBLE

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras

## RESTAURADORAS

Formigüera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

## EL ULTIMO TELEGRAMA

### PERIÓDICO SEMANAL

Sr. D.